



## Crédito al Turismo

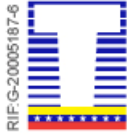
### Requisitos

#### Antecedentes Jurídicos / Persona Jurídica

- Fotocopia legible y vigente del RIF de la empresa o cooperativa
- Fotocopia legible y vigente de la cédula de identidad y Rif del (os) accionista (s), asociado (s) y del (os) representante (s) legal (es) de la empresa o cooperativa. En caso de ser casado fotocopia de la documentación del cónyuge. En caso de ser distinto el estado de civil al indicado en la cédula de identidad consignar documento que lo certifique
- Fotocopia del documento constitutivo de la empresa con sus respectivas modificaciones estatutarias. Incluir el nombramiento de la Junta Directiva vigente. En caso de ser algún accionista persona jurídica se requiere anexar los soportes mencionados anteriormente, así como los documentos de identificación de los accionistas
- Fotocopia del documento de propiedad del inmueble donde ejerce su actividad comercial o contrato de arrendamiento vigente y notariado. El contrato debe estar vigente y notariado
- Original de la Solvencia Laboral o constancia de tramitación, emitida por el Ministerio de Poder Popular para el Trabajo y Seguridad Social o constancia de tramitación de la misma
- Factibilidad Socio - Técnica o Conformidad Turística. Original y Vigente. Emitida por Mintur según sea el caso
- Autorización de ocupación de territorio. Para proyectos a ser desarrollados en áreas bajo Régimen de Administración Especial, sobre Zonas Declaradas de Interés Turístico
- Registro Turístico Nacional (R.T.N.). Sólo en el caso de posadas u hoteles en funcionamiento
- Solvencia de Pago a INATUR. Sólo en el caso de posadas u hoteles en funcionamiento
- Licencia de Turismo como Prestador de Servicio Turístico. Emitida por MINTUR. Sólo en el caso de posadas u hoteles en funcionamiento
- Permisos Sanitarios. Sólo en el caso de posadas u hoteles en funcionamiento
- Patente de Industria y Comercio. Vigente. Sólo en el caso de posadas u hoteles en funcionamiento

#### En caso de Cooperativa consignar adicionalmente:

- Constancia de Inscripción ante la Superintendencia Nacional de Cooperativas (SUNACOOOP)
- Certificación de Cumplimiento. Emitida por la SUNACOOOP
- Fotocopia del Acta de Asamblea de Asociados, donde se faculta a las personas designadas a representar legalmente a la Cooperativa ante operaciones con Instituciones Financieras



**Banco  
del Tesoro**  
Banco Universal



**Requisitos**

## Crédito al Turismo

### Requisitos

#### Antecedentes Económicos:

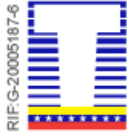
- Plan de Negocio (Formato interno Banco del Tesoro)
- Anexar respectivos soportes (Presupuestos, Plan de pago si posee créditos vigentes, contratos, cartas de intención, entre otros)
- Estudio de Factibilidad Económica. Proyecto, para los casos de empresas manufactureras y empresas en proceso de ampliación o reactivación especificando la cantidad de habitaciones con sus respectivos precios
- Referencias Comerciales. Con una fecha de emisión no mayor a tres (3) meses. Deben estar relacionadas a la actividad que realiza y deben contener, número telefónico, dirección del comercio y nombre legible de la persona que la emite
- Referencias Bancarias. Original de los respectivos estados de cuenta incluyendo tarjetas de crédito de los (3) tres últimos meses, debidamente sellados y firmados por el banco emisor inclusive los generados por Internet.

#### Antecedentes Financieros

- Balance Personal firmado por un Contador Público colegiado. Con vigencia no mayor a seis (6) meses. Debidamente soportados. En caso de que los accionistas o asociados estén casados los balances deben ser mancomunados.
- Flujo de caja proyectado por el plazo y monto del financiamiento. Debe incluir las respectivas premisas de ingresos y gastos, debidamente firmado y sellado por el solicitante
- Balance de Apertura de la empresa (en caso de empresa recién constituida). El Balance de Apertura, firmado por un Contador Público colegiado, la emisión no debe ser mayor a treinta (30) días.
- Estados Financieros a valores históricos que incluya el estado de flujo de efectivo. Correspondientes al cierre de los tres (3) últimos ejercicios económicos firmado por un Contador Público. Los mismos deben estar Auditados con las Notas correspondientes, si el monto solicitado supera las 2.400 U.T.
- Balance de Comprobación o Corte Financiero. Elaborado por un Contador Público, si han transcurrido más de tres (3) meses desde la fecha del último cierre económico.
- De ser contribuyente:** Fotocopia legible de la Declaración del Impuesto sobre la Renta de los tres (3) últimos años

#### Información Interna

- Llenar la planilla de solicitud de crédito (completa, sin enmiendas, borrones o tachaduras) debidamente firmada y sellada por el solicitante y co-solicitante (Si aplica)
- Poseer cuenta con el Banco del Tesoro



**Banco  
del Tesoro**  
Banco Universal



*Requisitos*

## Crédito al Turismo

### Requisitos

#### Garantías

**Hipoteca Mobiliaria o Reserva de Dominio (Según Aplique)**

#### **Vehículos, maquinarias, etc. (nuevos)**

- Factura pro forma. Presupuesto (Emitido por el Concesionario)

#### **Maquinarias, equipos, etc. (usados)**

- Informe de Avalúo. Vigente no mayor a seis (6) meses de los bienes inmuebles, avalado por un perito inscrito en Sudeban. Anexar fotocopia de la credencial vigente del Perito emitida por SUDEBAN
- Documento de propiedad y factura cancelada del bien mueble. En caso de no poseerla deberá presentar Certificación Notariada